

El desarrollo armonioso fijado como política rectora en los tratados de Roma del 57, le puso el marco desde el inicio a la construcción europea, tendiendo a equilibrar y homogeneizar a la región económicamente. Aparece así, aunque con un alcance limitado el Fondo Social Europeo (FSE), dedicado a fomentar el empleo y favorecer la movilidad de la mano de obra. La crisis del año 1973 y la incorporación de nuevos miembros a la comunidad, hicieron necesario la aparición de nuevos fondos, muy variados y diversos que dieron respuesta a la duda o al interrogante de integrarse para qué, cómo y con quien. Esta idea de nivelar las desigualdades en la integración dio nacimiento recientemente en el Mercosur al FOCEM. Habrá que ver si el desarrollo y reglamentación de estos Fondos, tienen el dinamismo y el motor que sin duda alguna generaron los europeos. Trataremos de tomar hipótesis y también casos concretos, por cierto el más brillante es el caso irlandés, para sin desconocer la distinta dimensión y sin querer copiar modelos veamos las ventajas o beneficios y también lo que no nos parece factible, en la utilización de este instrumento que concentra ayudas en objetivos concretos de desarrollo. Para III Congreso de relaciones internacionales- Tema Relaciones Económicas internacionales